

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**FUENLABRADA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos VRB 285/2019, por la presente se notifica a la/s persona/s que a continuación se indica y que se halla/n en ignorado paradero, la siguiente resolución:

- Persona a la que afecta la resolución: Industrias Gavilán, S. A.
- Resolución que se notifica: sentencia de 30 de octubre de 2019.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: no hay recurso.

De acuerdo con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a Industrias Gavilán, S. A., expido y firmo el presente en Fuenlabrada, a 21 de noviembre de 2019.

(02/41.312/19)

